

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2024
9:00 –11:00 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Rodríguez (Presidente).
- Sr. Hermann González (Vicepresidente).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sra. Jeannette von Wolfersdorff (Consejera).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).

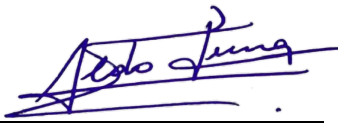
Asistieron a la presente sesión Sebastián Montero, Leonardo Cid y Tomás Jaar, asesores de la coordinación macroeconómica del Ministerio de Hacienda, el practicante del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Joaquín Álvarez, los analistas de la gerencia de Estudios del CFA, Pedro Dosque, Agustín García y Gabriel Valenzuela y el gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, se dio cuenta de la recepción del Oficio ordinario N° 229/2024, del Ministerio de Hacienda, de fecha 14 de febrero de 2024, que responde Oficio N° 3, de 29 de enero de 2024, del Consejo Fiscal Autónomo, que acompaña informe denominado “Análisis de la actualización de las bases de la política fiscal 2022-2026”. Sobre el particular, el Consejo analizó y definió puntos relevantes para la formulación de un mensaje de respuesta.
- A continuación, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sobre los principales contenidos del Informe de Finanzas Públicas del cuarto trimestre de 2023, publicado el 9 de febrero. Al respecto, el Consejo formuló comentarios, reflexiones y observaciones sobre las implicancias fiscales de los contenidos de dicho informe.
- Posteriormente, el Consejo reflexionó y entregó lineamientos generales para la elaboración del informe sobre evaluación y monitoreo del cálculo del Balance Estructural y del nivel prudente de deuda, que deberán ser incorporados por la gerencia de Estudios para ser revisados en la próxima sesión extraordinaria.

- Finalmente, el presidente del Consejo, continuó con la presentación de las temáticas que podrían ser abordadas a través de estudios, notas e informes durante 2024. Al respecto, el Consejo reflexionó y formuló comentarios sobre la relevancia que tendrían las diferentes temáticas sobre la situación fiscal e identificó diferentes líneas de trabajo para abordarlas, reflexión que será continuada en una próxima sesión.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.



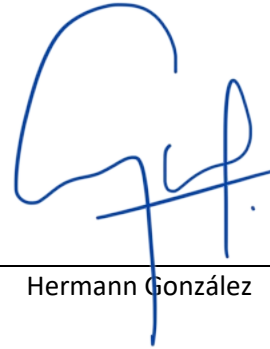
Aldo Lema



Jeannette von Wolfersdorff



Marcela Guzmán



Hermann González



Jorge Rodríguez